
Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con siete minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout; Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente;.

Al ser las dieciocho horas con doce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Al ser las dieciocho horas con doce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, comentan que el tema de Reconocimientos Regionales Región Scout Interamericana ya se envió y se venció el plazo para su presentación, por lo que se solicita eliminar de la agenda. Además, el tema de Evaluación Región Scout Interamericana ya fue realizada por lo que también se elimina de esta agenda.

Una vez realizadas estas modificaciones se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°17-2025/26 del 13 de agosto de 2025
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°18-2025/26 del 20 de agosto de 2025
 - c. Acta de la sesión extraordinaria N°19-2025/26 del 20 de agosto de 2025
 6. Correspondencia.
 7. Asuntos urgentes por resolver.
 8. Asuntos de la Presidencia:
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2025/26
05 de septiembre de 2025

9. Asuntos de la Dirección General.
10. Informes:
 - a. Comité Planificación.
 - b. Jefaturas Nacionales Guía y Scout.
11. Revisión de acuerdos.
12. Revisión de mociones de Asamblea.
13. Respuesta asesoría legal sobre el artículo 127 y análisis de modificación.
14. Actividades Fusión Guía y Scout.
15. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-20-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°20-2025/26 del 05 de septiembre de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°17-2025/26 del 13 de agosto de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°17-2025/26, celebrada el 13 de agosto del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-20-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°17-2025/26, celebrada el 13 de agosto del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°18-2025/26 del 20 de agosto de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°18-2025/26, celebrada el 20 de agosto del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #03-20-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2025/26, celebrada el 20 de agosto del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°19-2025/26 del 20 de agosto de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°19-2025/26, celebrada el 20 de agosto del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #04-20-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2025/26, celebrada el 20 de agosto del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

Al ser las dieciocho horas con doce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

- a. Nota de Dora Nigro sobre apertura de Grupo.

Los señores German García Siles, Dora Nigro Gómez Marvin Herrera García y César Céspedes Marín, remiten el 18 de agosto de 2025, una nota en la cual consultan sobre el trámite para la apertura de un Grupo Guía y Scout, dado a que casi se cumple un año de que iniciaron esta gestión y no han tenido respuesta.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que mediante las notas AGYSCR-JDN-0027-2025/26 ACUERDO #09-03-2025/26 y AGYSCR-JDN-0061-2025/26 ACUERDO #13-10-2025/26, se remitió esta información a la Dirección General para seguimiento.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, informa que el informe se está preparando y será presentado en la próxima sesión.

- b. Solicitud Centro Diurno de Paraíso para participación de Grupos en colecta.

El 20 de agosto de 2025 el Sr. Jorge Gómez Loaiza, Coordinador Administrativo del Centro Diurno Paraíso, remite una nota en la cual solicita autorización para que los Grupos Guías y Scouts N°29, 212 y 252, participen en la colecta de dinero que realizará dicho Centro el próximo 01 de noviembre de 2025.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-20-2025/26

Aprobar la participación de los Grupos Guías y Scouts N°29, 212 y 252, en la colecta de dinero que realizará Centro Diurno de Paraíso el próximo 01 de noviembre de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Invitación a ser parte de Coalición Costarricense por la Paz y la Justicia para Palestina.

La Sra. Wajihha Sasa, Cónsul Honoraria del Estado de Palestina en Costa Rica, remite el 20 de agosto de 2025, un correo electrónico en el cual invita a la Asociación a formar parte de la Coalición Costarricense por la Paz y la Justicia para Palestina (PALESTINACR), lo cual tiene como propósito apoyar, visibilizar y enlazar a las organizaciones, colectivos, redes y demás fuerzas vivas que, desde Costa Rica, impulsan acciones solidarias con la causa palestina. La actividad de lanzamiento se realizará el próximo 30 de agosto de 2025, a las 9:30 am en el Departamento Ecuménico de Investigaciones en Sabanilla, de Montes de Oca.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, comenta que no se debería ser parte de este tipo de iniciativas, pero consulta sobre el tema de la Marcha por la Paz que se había acordado en la gestión pasada realizar una marcha en ese sentido.

Por lo que se debería comunicar que se entiende la motivación, pero no se puede ser parte de la iniciativa y más bien la Asociación de Guías y Scouts va a participar en las celebraciones por la paz que se realizarán próximamente.

Se informa sobre la participación en la marcha de la paz, que está pendiente reunión entre la Dirección General y las Jefaturas Nacionales Guía y Scout para analizar los detalles de este proyecto.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, añade que es importante reforzar el punto de la paz, pero no desde un punto de un bando político de ninguna parte del mundo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-20-2025/26

Declinar la invitación en este colectivo (Coalición Costarricense por la Paz y la Justicia para Palestina), en razón de la normativa interna que establece que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica no participa en tribunas políticas de ninguna naturaleza y se encomienda a la Dirección General para que a través de la Dirección de Imagen y Comunicación se redacte una nota atendiendo el espíritu de esta Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Informe Contraloría reunión Grupo Guía y Scout N°259.

El 21 de agosto de 2025 la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, remite un correo electrónico en el cual adjunta el informe de la reunión en la que participó con la Junta de Grupo Guía y Scout N°259, el pasado 16 de agosto de 2025.

Se informa que este tema se analizó en la sesión extraordinaria N°19-2025/26 en donde la Presidencia brindó el informe y se tomó el acuerdo respectivo, por lo que se da por recibida y se archiva esta información.

- e. Copia de respuesta de MPV sobre nota AGYSCR-CNH-0121-2025-26 Respuesta Recurso.

El Sr. MPV, remite el 21 de agosto de 2025 copia de nota en la cual, en respuesta a lo indicado por la Corte Nacional de Honor, remite un Recurso de Revocatoria por Prescripción y Apelación, e Incidente de Prescripción y caducidad de la resolución tomada por la Corte Nacional de Honor y las pruebas respectivas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-20-2025/26

Trasladar correo del Sr. MPV a la Corte Nacional de Honor para su atención.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Nota de Kendall Flores Ugalde sobre solicitud de representación en la Asamblea Nacional de la Persona Joven

El 23 de agosto de 2025 el Sr. Kendall Josué Flores Ugalde, remite una nota en la cual expresa su interés en formar parte de la Asamblea Nacional de la Persona Joven en calidad de representante de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por lo que solicita la autorización respectiva para participar en este proceso.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, informa que conversó con el joven Flores Ugalde sobre este tema, ya que manifestó su interés en participar en este proceso, y le comunicó que ya la fecha límite para la postulación pasó y que ya estaba nombrada una persona representante de la Asociación inscrita, pero si gustaba podría enviar la nota posteriormente para análisis de la Junta Directiva Nacional.

Se solicita a la Secretaría remitir una nota al joven Flores Ugalde agradeciéndole su interés y motivarlo al para que esté atento al próximo año a la apertura del proceso para que pueda incorporarse y ser parte de las personas postulantes.

- g. Solicitud de colaboración de FOLAC Costa Rica.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2025/26
05 de septiembre de 2025

El Sr. Luis Diego Aguilar C., Director General del Foro Leonístico de América Latina y el Caribe, remite el 24 de agosto de 2025, una nota en la cual solicita apoyo de la Asociación, a fin de que un grupo de muchachas y muchachos participen en el acto inaugural del 54º Foro Leonístico de América Latina y el Caribe (FOLAC), a realizarse el miércoles 14 de enero de 2026, en el cual se llevará a cabo la ceremonia de introducción de las Banderas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-20-2025/26

Solicitar a la Dirección General que coordine con el Sr. Luis Diego Aguilar C., la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, de conformidad con la solicitud planteada, así como la participación de nuestros miembros juveniles.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- h. Solicitud de Guías de México para celebración del 95 aniversario.

El 26 de agosto de 2025 la Sra. Flor Acevedo, Comisionada Internacional de las Guías de México, remite un correo electrónico en el cual invita a celebrar su 95 aniversario, que será el 23 de septiembre, a través de recibir las felicitaciones por medio de un video corto para compartirlo con todas las guías en México.

Se informa que eso corresponde atenderlo por parte de las Comisarías Internacionales Guía y Scout, y se insta a que se invite a las Jefaturas Nacionales Guía y Scout a que participen en el video. La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía informa que además de grabar el video se va a pedir unos videos de protagonistas de programa de los grupos de diferentes provincias del país.

- i. Solicitud de Techo Costa Rica.

El 29 de agosto de 2025 la Sra. Valeria Naranjo, Techo Costa Rica, remite un correo electrónico en el cual plantea la posibilidad de explorar oportunidades de colaboración entre esta organización y la Asociación en beneficio de la juventud y de la formación de agentes de cambio para nuestro país, por lo que solicita realizar una reunión para conversar sobre estos temas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-20-2025/26

Delegar en la Dirección General la atención de la reunión solicitada por la Srta. Valeria Naranjo, Subdirectora de TECHO Costa Rica y que informe a esta Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER.

No se presentan en esta sesión.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

No se presentan en esta sesión.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

No se presentan en esta sesión.

ARTÍCULO X: INFORMES:

a. Comité Planificación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y Coordinadora del Comité de Planificación, informa que remitió el informe el pasado 13 de agosto de 2025 para revisión previa de la Junta Directiva Nacional.

Dentro de algunos aspectos que recalca del informe son:

- El informe se basa en el trabajo de la Comisión de abril a julio de 2025.
- Faltan dos personas por nombrar en el comité y solicita a los miembros de Junta Directiva Nacional si conocen alguna persona que cumpla con el conocimiento y requisitos que indica el P.O.R. para conformar este comité, se sirvan remitir sus propuestas para poder nombrar estas personas.
- Este año se ha trabajado en lectura, análisis e identificar las diferentes estrategias de gestión de talento humano, programa educativo, entre otras áreas.
- Viene el cuadro de la participación de las sesiones de los diferentes miembros del Comité.
- Se informa sobre la contratación del Sr. Christian Otey.
- Talleres de planificación para Junta Directiva Nacional.
- Plan de trabajo: Informar a los miembros de la Asociación el avance del Plan Estratégico, pero el Sr. Otey está haciendo la revisión y por eso se quiere esperar este proceso para informar a la comunidad guía y scout.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, añade que además del rediseño que se elabora del Plan Estratégico hay un proceso de construcción con personal de Oficina Nacional, donde se extrae información para un informe que se presentará en Junta Directiva Nacional y va a derivar en muchas acciones que se deben implementar.

El informe del Comité de Planificación se transcribe a continuación:

INFORME DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN PERIODO ABR-JUL 2025

Miembros del Comité de Planificación:

Marco Vinicio Villegas Estiven Arias Garro
William Núñez – DG
Pablo Sandí – Asistente DG
Gloriana Aguilar – Coordinadora

Información General:

Según artículo 4, inciso a) del POR, el Comité Nacional de Planificación es un comité permanente, integrado por un miembro de la Junta Directiva, quien lo coordina, el Director General o el funcionario a quien este designe y, al menos, cuatro miembros voluntarios, nombrados dos en el año par y dos en el año impar, también por la Junta, con conocimientos y experiencia en las funciones propias de ese Comité. El plazo de nombramiento de los voluntarios será de dos años a partir de la fecha de nombramiento. La eventual prórroga de estos nombramientos queda limitada a un nuevo período consecutivo, sin límite para períodos alternos. En caso de que exista una vacante, indistintamente del tiempo que se mantuvo en ejercicio la persona ausente, la Junta realizará la sustitución por un nuevo período de dos años.

ALGUNOS RETOS: el equipo, Ha enfrentado algunos retos, por ejemplo, no se ha logrado completar el mismo, cambio en la DG, MV tuvo la pérdida de 2 familiares y ha estado un poco ausente, EA se integró hasta el 23 de junio.

Debido a la naturaleza del comité, el trabajo del mismo se resume en mucha lectura y análisis, por eso no ha sido necesario reunirse cada semana sino de acuerdo a como van avanzando los temas. Durante las sesiones, nos hemos enfocado en conocer las propuestas, discutir las y proponer mejoras. En los cuatro meses de labores, hemos tenido 5 sesiones bimodales con un promedio de 2 horas cada una a detallar:

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2025/26
05 de septiembre de 2025

FECHA	TEMAS	ASISTENTES
Abril 28	-Estrategia de Animación Territorial - Presentación de la propuesta	Oscar Calderón, Marco Villegas, Javier Sandoval, William Núñez, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
Mayo 25	-Estrategia de Animación Territorial – análisis y revisión de aportes del comité -Acuerdo de Confidencialidad (quedó pendiente)	Oscar Calderón, Marco Villegas, Ana Margarita Pizarro, Ricardo Zúñiga, William Núñez, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
Junio 02	-Estrategia de Animación Territorial – documento final con cambios propuestos. -Análisis de situación de los Grupos -Propuesta contratación Cristian Otey	Oscar Calderón, Marco Villegas, Ana Margarita Pizarro, Ricardo Zúñiga, William Núñez, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
Junio 23	-Juramentación Estiven Arias -Estrategia Programa Educativo – presentación de propuesta	Oscar Calderón, Javier Sandoval, William Núñez, Estiven Arias, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
Julio 21	-Estrategia Gestión del Talento Humano – presentación de propuesta	Oscar Calderón, William Núñez, Estiven Arias, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar

Resumen de acciones:

- Solicitud de contratación de una persona consultora para el monitoreo del PEI 2023-2028.
- Revisión general de las tres estrategias claves con recomendaciones puntuales para que las mismas estén alineadas con el PEI 2023-2028.
- Proceso de captación para nuevos miembros de comité, resultando la incorporación de Estiven Arias en el mes de junio.
- Solicitud de un Taller de Planificación para la JDN.

PLAN DE TRABAJO:

- Informar las personas voluntarias sobre el avance el PEI 2023-2028 por medio de un webinar. El objetivo concientizar a los grupos de las acciones que se derivan del PEI para ejecutar en el Plan de Grupo, el cual ya se planteó una ruta de actualización de esta herramienta en el proyecto #4 de la Estrategia de Animación Territorial.
- Reunión con Cristian Otey para analizar el cómo se va articular su gestión de Cristian Otey con le resto de acciones y estrategias.
- Análisis de implementación de las estrategias para crear una ruita de acción en conjunto con Cristian Otey.
- Realización de talleres con Cristian Otey y las personas funcionarias.
- Análisis de toda la información por parte de Cristian Otey para elaborar el informe de diagnóstico entre julio y agosto.
- Continuación de talleres con la JDN en los próximos días.
- Establecer las principales líneas de acción por lo que queda del periodo.
- Reunión con las personas encargadas de las áreas para determinar la ruta de la creación o actualización de las 2 estrategias faltantes: IC y DAF, y así validad cuánto se ha logrado cumplir, si está de acuerdo al PEI y cómo se alinean con el resto de las estrategias que se han elaborado.
- Sugerir el cambio del POA 2025 y replantear el POA 2026 para que se ajusten a las estrategias aprobadas.
- Plantear la evaluación del cumplimiento del PEI en el primer semestre 2025 y de acuerdo a eso, garantizar que en el POA se hagan los ajustes para rectificar el rumbo en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos, especialmente en el área financiera.

Se da por recibido el informe.

b. Jefaturas Nacionales Guía y Scout.

Los señores María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional y Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, presentan el informe de gestión de las Jefaturas Nacional, algunos detalles de dicho informe son:

- De abril a julio se han atendido un 85% de las solicitudes formales de visita planteadas por los Grupos Guías y Scout, más otras que llegan por otros medios.
- Las Jefaturas Nacionales se separan para la visita de los Grupos y se abarcan más Grupos, se ha podido atender a Grupos y actividades de frontera a frontera.
- Se ha tratado de invitar a otros miembros de la Junta Directiva Nacional a las visitas.
- Para el 28 de septiembre se tiene la invitación al Grupo de Pangola y también dos invitaciones para el Inter Manada de la Zona Norte (01 de noviembre) y un intersectorial el 02 de noviembre.

Hallazgos:

- Los Grupos por no tener claridad sobre cómo tener que trabajar, se organizan para trabajar en conjunto en sectores geográficos.
- Existe mucho interés de llevar y entender qué es formación.
- Hay mucha proyección comunitaria en los grupos de la periferia y se proyecta que las Jefaturas Nacionales se reúnan con la Dirección General, la Dirección Técnica y la Dirección de Operaciones para elaborar las herramientas para hacer un mejor trabajo.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, comenta sobre este último aspectos que en las reuniones se pueda realizar la recolección de información de otras formas que no sea un formulario en línea y facilite a aquellos grupos que se les dificulta el uso de estas herramientas.

- Muchos voluntarios que trabajan, sin embargo, no entienden en qué o cómo y hace falta esta formación
- Algunos Grupos se enfrentan a problemas de acceso limitado a internet.
- Necesidad de un acompañamiento desde la Sede y desafíos geográficos para ese acompañamiento, dificultad de visitas de los gestores (lugares largos, caminos, etc.,)
- Todavía hay actitudes adulto centristas principalmente en la zona de la periferia especialmente por falta de formación y acompañamiento.
- Dirigentes se sienten minimizados por algunos jefes de grupo

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, consulta qué mecanismo se puede establecer para solicitar o la firma de un acuerdo de compromiso de los jefes de grupo.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, señala que conoce que el enfoque de las tres estrategias son los grupos, pero además se están haciendo las correcciones en la normativa institucional que permita esto, por lo que toda la estructura de animación territorial está enfocada en los Grupos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, recalca que lo que se quiere es fortalecer los grupos y su estructura.

Los señores Hernández Jarquín y Alcázar Rojas agradecen la confianza y el apoyo que se ha brindado por parte de la Junta Directiva Nacional a las Jefaturas Nacionales.

El Sr. Sandoval Loría agradece a las Jefaturas Nacionales el trabajo realizado hasta este momento.

El informe de las Jefaturas se transcribe a continuación:

Informe de Gestión de las Jefaturas Guía y Scout Abril – Julio 2025
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

1. Actualización a Control de Acuerdos

A continuación, se presenta las actualizaciones de los acuerdos asignados para que las Jefaturas trabajaran y el estado de estos a este momento:

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estado	Observaciones
15-10-2025/26	Solicitar a las Jefaturas Nacionales Guía y Scout que brinden al Joven Sebastián Bayares Orozco, el acompañamiento con respecto a su representación en el Consejo de la Persona Joven de El Guarco, y que en caso de que se generara una postulación las Jefaturas Nacionales presenten un informe del seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.	En Proceso	La Jefa Guía se comunica con el joven para coordinar la cooperación entre la Sede Nacional con respecto a documentación y facilitar la firma de documentos.

2. Visitas a Grupos

2.1 Visitas realizadas

Durante los meses de abril a julio de 2025 se llevaron a cabo giras y visitas a grupos en distintas partes del país con la colaboración de los gestores de operaciones.

Durante estas visitas se identifican oportunidades valiosas para fortalecer la labor y apoyo institucional a la vez que se fortalecen los vínculos de la JDN con la dirigencia, protagonistas y otros actores comunitarios. Cabe destacar que no todas estas visitas fueron individuales porque en algunos varios grupos se encontraban en actividades conjuntas.

Número de Grupo	Fecha y lugar de la visita	Tipo de visita
17	27/04/2025 – CENI	Individual
151	17/05/2025 – Golfito, Zona Sur	Individual
193	17/05/2025 – Ciudad Neyli, Zona Sur	Individual
350	17/05/2025 – Paso Canoas, Frontera con Panamá	Individual
444	17/05/2025 – La Cuesta de Corredores, Zona Sur	Individual
150	18/05/2025 – Puerto Jiménez, Zona Sur	Individual
152	18/05/2025 – La Palma, Jiménez, Zona Sur	Individual
145	01/06/2025 – Santa María de Dota, Zona de Los Santos	Individual
54	07/06/2025 – Barrio El Molino, Cartago	Individual
180	08/06/2025 – Tres Ríos, La Unión, Cartago	Individual
96	28/06/2025 – Poás, Alajuela	Individual
38	05/07/2025 – Plaza de la Democracia, San José	Actividad con otros grupos: 156- 336.
96	05/07/2025 – Alajuela Centro, Alajuela	Individual
28	06/07/2025 – Pococí, Limón	Campamento, grupos: 28, 177, 93

67	06/07/2025 – Atenas, Alajuela.	Campamento, Grupos: 10, 11, 16, 38, 61, 62, 92, 112, 132, 149, 166, 204, 233.
253	08/07/2025 – CENI	Individual
77	08/07/2025 – CENI	Individual
32	09/07/2025 – CENI	Individual
88	13/07/2025 – La Fortuna, Alajuela.	Campamento, Grupos: 336, 88, 156
145	19/07/2025 – Santa María de Dota	Evento Comunal: Aniversario del Cantonato

Además, rescatamos que se siguen recibiendo solicitudes para más visitas por medio del hipervínculo en el perfil de Instagram, solicitudes de giras por parte de la Dirección de Operaciones con sus gestores y por medio de mensajes de texto directamente.

3. Hallazgos y Áreas de Mejora

A continuación, se presentan los principales hallazgos y áreas de mejora identificados durante las visitas realizadas, con el objetivo de orientar acciones concretas que fortalezcan el desarrollo institucional y el acompañamiento a los grupos.

3.1 Hallazgos Principales

- Compromiso institucional constante: Las visitas evidencian una dirigencia comprometida con el desarrollo de actividades educativas, celebraciones comunitarias y procesos de fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Proyección comunitaria activa: Varios grupos han generado vínculos sólidos con sus comunidades, facilitando espacios de participación y consolidando su presencia como actores relevantes del entorno local.
- Organización funcional y presencia de secciones: La mayoría de los grupos visitados mantienen estructuras activas con al menos una sección. Algunos se encuentran en procesos de reapertura, mostrando señales de reactivación positiva.
- Interés en procesos formativos: Existe disposición para iniciar o retomar rutas de formación dirigencial, tanto en áreas operativas como de gestión, lo cual representa una oportunidad para reforzar capacidades institucionales.

3.2 Áreas de Mejora Identificadas

- Fortalecimiento en formación dirigencial: Se detecta una necesidad generalizada de profundizar en la capacitación de la dirigencia, especialmente en el conocimiento de las estructuras organizativas y en la aplicación del programa educativo.
- Acceso limitado a herramientas tecnológicas: Las restricciones en conectividad y acceso a equipos digitales representan una barrera para el desarrollo de procesos formativos y el uso de recursos institucionales.
- Limitaciones socioeconómicas locales: Factores como el costo de desplazamiento, la baja escolaridad y el acceso limitado a servicios básicos afectan la participación de la dirigencia y de los protagonistas en las actividades educativas.
- Necesidad de acompañamiento estructural: Se observa desconocimiento sobre el funcionamiento de las juntas de grupo, la planificación de reuniones de sección y la progresión personal, lo cual requiere apoyo metodológico y acompañamiento institucional.

- Desafíos geográficos para el acompañamiento: Las distancias entre grupos, especialmente en zonas rurales y fronterizas, dificultan la articulación de esfuerzos y la presencia regular de actores del nivel orgánico.
- Perspectivas adulto-céntricas dentro del movimiento: Se evidencia que algunos adultos mantienen una visión en la que el movimiento responde a sus intereses, sin reconocer su carácter esencialmente juvenil. Esta postura va en contra del método educativo y perjudica la experiencia y vivencia de los protagonistas, contribuyendo incluso a la deserción en secciones como Wak y Comunidad. Esto hace necesario que los procesos de formación dirigencial estén orientados por criterios institucionales claros, libres de sesgos personales, con una visión coherente del rol educativo y del protagonismo juvenil.

3.3 Hallazgos Secundarios

- Presencia de grupos en reapertura: Se identifican esfuerzos locales por reactivar grupos, lo que representa una oportunidad para fortalecer el acompañamiento institucional en etapas tempranas.
- Interés en articulación intergrupala: Algunas actividades conjuntas entre grupos evidencian disposición para generar redes de colaboración territorial.
- Limitaciones en planificación educativa: Se observa que en ciertos grupos la planificación de reuniones y progresión personal no está sistematizada, lo que requiere apoyo metodológico.
- Desconocimiento de estructuras internas: Persisten dudas sobre el funcionamiento de juntas de grupo y roles dirigenciales, lo que limita la toma de decisiones informadas.

4. Conclusión

El periodo abril-julio 2025 refleja una gestión activa por parte de las Jefaturas Guía y Scout, con énfasis en el acercamiento territorial, la escucha institucional y la identificación de oportunidades de mejora. Los hallazgos permiten orientar acciones concretas que fortalezcan la formación dirigencial, el protagonismo juvenil y la articulación territorial, en coherencia con los principios del movimiento y los ejes del Plan Estratégico. El compromiso institucional debe mantenerse como motor para consolidar procesos educativos inclusivos, sostenibles y libres de prácticas adulto-céntricas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-20-2025/26

Dar acuse de recibo y agradecer el trabajo realizado por las Jefaturas Nacionales Guía y Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, presenta moción de orden para modificar la agenda e incluir un tema de la Dirección General.

ACUERDO #11-20-2025/26

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda e incluir un tema de la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: ACTIVOS DESCONTINUADOS (ARMAS)

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, expone que la auditoría externa no solo ve la parte financiera sino también de activos, entre otros aspectos, de hecho, la otra semana estará visitando los campos escuela. Dentro de las revisiones que están realizando se encontraron unas armas y un rifle discontinuado y se propone entregarlas al Ministerio de Seguridad Pública para su desecho.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-20-2025/26

Autorizar a la Dirección General para que coordine con el Ministerio de Seguridad Pública (Dirección de Armas y Explosivos) la entrega de una pistola calibre 38 cañón corto, serie KC426824, una pistola calibre 22, serie A952934 y una carabina calibre 12, serie 89316752, que se encuentran en mal estado y que sean retiradas de los activos institucionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII: REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se presenta para revisión el control de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, al cual se realizan los ajustes correspondientes de acuerdo con el avance de cumplimiento de aquellos que se encontraban pendientes de ejecución, pero que ya fueron atendidos por las diferentes instancias de la Asociación.

Al ser las veinte horas con seis minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

Las señoras Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Ericka Cerdas Calderón, Contralora, presentan el informe del siguiente acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°03-2025/26 del 30 de abril de 2025, relacionado con el expediente 24/25-0151-CNH:

ACUERDO #04-03-2025/26

Trasladar a la Fiscalía y a la Corte Nacional de Honor, para revisión e informen el estado del expediente a esta Junta Directiva Nacional en un plazo de 15 días, respecto de la consulta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que es un expediente muy amplio, se hizo el análisis de este y se solicitó a la Presidencia de la Corte Nacional de Honor un informe de lo actuado por este órgano sobre este expediente, que se va a entregar próximamente a la Junta Directiva Nacional.

Al ser las veinte horas con nueve minutos reingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

Seguidamente la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, da lectura al informe, que detalla lo siguiente:

INFORME DE CUMPLIMIENTO

ACUERDO No. 09-2025/26 del 28 de mayo del 2025

ANTECEDENTE.

En cumplimiento del Acuerdo No. 09-2025/26 solicitado en reunión de Junta Directiva Sesión Extraordinaria No. 09-2025/26, realizado el 28 de mayo del 2025 en el que solicita a la Fiscalía, la Contraloría y la Dirección General, que revisen el tema y presenten un informe a la Junta Directiva Nacional, relacionados con correos electrónicos remitidos por el Sr. RJSG, en el cual se refiere a la resolución tomada por la Corte Nacional de Honor, en relación con el Exp. 24/25- 0151-CNH, en contra del Sr. JOAR.

CONSIDERANDO.

1. Que se gestiona procedimiento disciplinario ante la Corte Nacional de Honor en contra del Sr. RJSG, el cual se encuentra pendiente de acto final.
 2. Que el Sr. RJSG, ha remitido una serie de correos con copia a la Junta Directiva Nacional, solicitando se resuelva su caso y se informe el estado del proceso en denuncia hecha por su persona contra el Sr. JOAR.
 3. Que esta Junta Directiva, delega a la Fiscalía, Contraloría y Dirección General, presentar un informe del estado del proceso que se conoce en la Corte Nacional de Honor contra el Sr. RJSG.
-

4. Se solicita a la Presidencia de la Corte Nacional de Honor, emitir informe sobre el estado de los procesos disciplinarios que tramita la Corte Nacional de Honor a nombre del Sr. RJSG.
5. Que del informe recibido que se pone en conocimiento a esta Junta Directiva, se encuentra que el Sr. RJSG, tiene dos procesos que se tramitan bajo los expedientes 23-24-121-CNH por insultos y agresión a un adulto mayor, el cual ya se encuentra con acto final y el expediente 23-24-129-CNH por acoso y abuso sexual, el cual consta de 657 folios, que es proceso que se gestiona en sede judicial y se encuentra pendiente de resolución o acto final.
6. Que se encuentra con acto final – resuelto, proceso en el expediente 24-25-151- CNH en el que el Sr. RJSG, comparece como denunciante en proceso contra el Sr. JOAR.

RECOMENDACIÓN.

1. Hacer acuse de recibido al Sr. RJSG de los correos recibidos, indicándole que el proceso que se tramita en su contra, se encuentra presentado en Sede Judicial, hasta que el órgano se pronuncie, la CNH no puede emitir el acto final, con base en el artículo 124 del POR.
2. Mediante resolución del 28 de abril del 2025, se emite resolución definitiva como miembro de la Asociación al Sr. JOAR, el cual se encuentra fuera de la organización.

ADJUNTOS.

Se adjunta como respaldo, el informe de la CORTE NACIONAL DE HONOR AGYSCR- CNH-PRES-010-2025/26 con fecha 04 de setiembre del 2025, firmado por el Sr. Rodrigo Vargas Castro.

Se comenta que está pendiente la redacción del informe final, el cual será efectuado por la Fiscalía, la Contraloría y la Dirección General. Sin embargo, se solicita contar con el apoyo de la asesoría legal institucional, por lo que se solicita redactar el borrador y pasarlo a la asesoría legal para revisión.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-20-2025/26

Dar por recibido el informe y solicitar a la comisión la remisión del borrador de la nota de respuesta para la próxima sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XIII: REVISIÓN DE MOCIONES DE ASAMBLEA.

Se realiza la revisión de las mociones presentadas en la L Asamblea Nacional Ordinaria 2025 “José Manuel Ramírez González”:

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
1	En concordancia al cumplimiento del PEI 2023-28 y la Misión de Guías y Scouts de Costa Rica, se solicita a la Junta Directiva instaurar las herramientas necesarias y acorde a las facilidades tecnológicas disponibles, que permitan implementar, revisar y monitorear el desarrollo del plan estratégico de una forma eficiente tanto interna como externamente, adaptadas a cada uno de sus 4 ejes estratégicos y 3 ejes transversales; que permitan medir su avance tanto en sus	a. El Comité Nacional de Planificación en coordinación con la Administración presentará a la Junta Directiva Nacional, un plan que identifique: el rol de los actores claves, las herramientas de planeamiento, sistema de rendición de cuentas y medición del impacto que se requieren para cada uno de los actores claves. b. El plan deberá presentarse en un plazo no mayor a 6 meses, posterior a la conformación del total de los miembros de la Junta	Francisco Herrera, Ana Cristina Calderón, Ana Victoria Mora, Lindsay Thompson, Marielos Rojas, Raúl Alpizar, Sanders Pacheco, Leonardo Morales, Ana

	indicadores de éxito, así como su ejecución presupuestaria. Considerando: La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica cuenta con un Plan Estratégico Institucional vigente para el período 2023-2028: “El Gran Juego se Transforma” (PEI 2023-28). El PEI 2023-28 está acompañado por los Planes Operativos Anuales (POA) de los años 2024, 2025 y 2026. El PEI 2023-28 consta de 4 ejes estratégicos y 3 ejes transversales. El PEI 2023-28, durante el año 2024, presentó avances dispares entre los 4 ejes estratégicos, de acuerdo al informe de Presidencia. Los POA están muy enfocados a medir los resultados de la Administración, restando peso al rol que cumplen otros actores esenciales, como son los grupos GyS, la Junta Directiva Nacional y sus Comités. Es necesario que todas las instancias y las personas miembros se desempeñen en concordancia con los objetivos y metas estratégicos del PEI 2023-28, por medio de herramientas de fácil uso, para la rendición de cuentas y la medición del impacto de las acciones emprendidas. Es necesario que la Asociación cuente con mecanismo prácticos y eficaces para informar sobre el avance del plan estratégico durante el año guía y scout, y que sea ampliado con mayores detalles en las respectivas Asambleas Nacionales.	Directiva Nacional para su revisión y posterior aprobación. c. La Administración se asegurará de brindar apoyo, motivación, seguimiento y fortalecimiento a los grupos para lograr la cuota de cumplimiento que les corresponda, a través del sistema de Gestión de la Animación Territorial.	Elena Pérez, Randall Arrieta, Leonardo Barboza, Gaudy Zúñiga
--	---	---	---

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-20-2025/26

Encomendar a la Dirección General brindar respuesta a los proponentes de la moción #01 para el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2028, presentada en la L Asamblea Nacional Ordinaria 2025, sobre los avances relacionados con esta propuesta y presentar un informe a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
2	Descripción detallada de las funciones de los miembros técnicos de la Junta de Grupo. No basta solo con mencionar que tienen voz y voto, qué otras funciones y decisiones pueden tener.	1. Actualización de los puestos. 2. Comunicados oficiales del puesto.	Keilyn Montero Jiménez, Cédula 2-0717-0117, Grupo 244

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-20-2025/26

Dar respuesta a la Srta. Keilyn Montero Jiménez, cédula de identidad número 2-0717-0117, del Grupo Guía y Scout N°244, e indicarle que su moción sobre la descripción detallada de las funciones de los miembros técnicos de la Junta de Grupo se traslada al Comité de P.O.R. para su atención.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #16-20-2025/26

Trasladar al Comité de P.O.R. la moción presentada por la Srta. Keilyn Montero Jiménez, cédula de identidad número 2-0717-0117, del Grupo Guía y Scout N°244, relacionada con la descripción detallada de las funciones de los miembros técnicos de la Junta de Grupo, para su análisis y solicitar que presenten una recomendación a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loria, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
3	Implementar el carné de membresía anual y que se pueda implementar una entrega de credenciales cada cuatrimestre, en el primer mes del cuatrimestre.	1. Promoviendo la búsqueda de alianzas estratégicas para obtener beneficios para los portadores, por ejemplo, entradas a Parques Nacionales. 2. Pero principalmente para asegurar un número real y un control permanente y transparente de la membresía.	Jeffrey Gómez Cartín, Grupo Búfalos 79

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #17-20-2025/26

Dar respuesta al Sr. Jeffrey Gómez Cartín indicándole que su moción relacionada a la implementación del carné de membresía anual se traslada para ser considerada por la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #18-20-2025/26

Trasladar a la Dirección General la moción presentada por el Sr. Jeffrey Gómez Cartín relacionada a la implementación del carné de membresía anual, para ser considerada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se suspende el tema de análisis de las mociones, lo cual se continuará en la próxima sesión.

Además, se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar los temas pendientes de esta agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #19-20-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los demás temas pendientes de esta agenda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XIV: RESPUESTA ASESORÍA LEGAL SOBRE EL ARTÍCULO 127 Y ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretaria, en cumplimiento del acuerdo #03 de la sesión N°04-2025/26, , adjunta el análisis realizado por el Comité de P.O.R., sobre la consulta realizada por la Corte Nacional de Honor, con relación al inciso A) del artículo 127, que cita:

- 1. En relación con el punto número uno, este comité interpreta que la expresión “solamente cabrá recurso de revocatoria” implica que los acuerdos y resoluciones que impongan una amonestación no son susceptibles de apelación. En consecuencia, la instancia superior de la Corte Nacional de Honor carece de competencia para conocer dichos acuerdos o resoluciones. Por lo tanto, las partes involucradas deben acatar lo dispuesto de manera estricta por la Corte Nacional de Honor en tales supuestos.*
- 2. Respecto al segundo punto, en caso de que se formule como una pregunta, la respuesta sería la siguiente: en lo que concierne a los acuerdos o resoluciones que impongan una amonestación, el único medio recursivo admisible es el recurso de revocatoria. Por otro lado, cualquier sanción comprendida en el inciso b) podrá ser objeto de apelación, siempre que se encuadre dentro del marco fáctico previsto en los sub incisos I, II, III, IV, V y VI. En síntesis, la respuesta es Sí, se excluye toda otra vía recursiva.*
- 3. En efecto, conforme lo señala el consultante, el plazo establecido reviste naturaleza perentoria, toda vez que la norma aplicable no contempla la posibilidad de prórroga alguna. En virtud de ello, corresponde sujetarse estrictamente a lo dispuesto en el texto normativo, sin admitir interpretaciones extensivas que desnaturalicen su sentido o finalidad. Cualquier intento de flexibilización del plazo contravendría el principio de legalidad administrativa y podría generar consecuencias procesales adversas.*
- 4. En el supuesto de que haya vencido el plazo establecido para interponer los recursos correspondientes, la decisión emitida por la Corte Nacional de Honor adquiere firmeza, lo cual excluye toda posibilidad de impugnación ante instancias superiores o de modificación del contenido de lo resuelto. En consecuencia, la resolución se torna definitiva e inimpugnable, generando efectos vinculantes para las partes y consolidando la seguridad jurídica en el procedimiento disciplinario.*

Adicionalmente, el Comité se permite enviar la siguiente recomendación de redacción para el inciso A) del artículo 127 del POR, a fin de simplificar el texto del mismo:

1. Considerar la siguiente redacción para el inciso A) del Artículo 127:

Recurso de revocatoria o reconsideración: Contra las resoluciones que impongan amonestaciones, únicamente procederá el recurso de revocatoria o reconsideración. Dicho recurso deberá interponerse ante la misma instancia que emitió la resolución, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de su notificación. El plazo para presentar este recurso es de carácter improrrogable, y su omisión conlleva la firmeza de la resolución impugnada. Asimismo, la instancia competente deberá resolver el recurso en un plazo también improrrogable de treinta días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a su presentación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #20-20-2025/26

Instruir a la Dirección General para trasladar las recomendaciones sobre el análisis del artículo 127 del P.O.R., a la asesoría legal a efectos de que recomienden la redacción correcta de dicho artículo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XV: ACTIVIDADES FUSIÓN GUÍA Y SCOUT.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, comenta que el próximo año se cumple 50 años de fusión de la Asociación Guía y la Asociación Scout y vigencia de la Ley y hay un equipo trabajando junto con la oficina para una serie de actividades que se esperan realizar. Es importante que la Junta Directiva Nacional conozca del tema para efecto de las actividades y presupuesto.

Dentro de las actividades se tiene programado la confección de una estampilla, billete de lotería, medalla conmemorativa, tertulia, acto protocolario con invitados nacionales e internacionales, actividades orientadas a la fusión para hacerla llegar a los Grupos. Además, la Asamblea Nacional la temática será relacionada con esto.

Importante que el tema del marchamo y planificador, para que estén a tiempo hay que hacer la aprobación lo más pronto posible.

Las actividades cerraran con un conversatorio de los retos que espera la Asociación en los próximos años.

Estampilla y medalla ya se solicitó y marchamo se espera tenerlo en tiempo y ya se está tramitando.

Equipo de la oficina está trabajando con voluntarios y están programando hacer un presupuesto para presentarlo a análisis y aprobación.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que se debe tomar el acuerdo sobre la aprobación del marchamo del próximo año, no hacerlo por concurso y delegar en administración que se presenten las opciones de diseño.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, indica que en relación con el marchamo no se sacó a concurso para agilizar el proceso, pero se debe valorar la aprobación de la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, añade que históricamente los marchamos es una decisión basada en el tema anual de la Asociación.

También se puede hacer una campaña expectativa de lo que viene el otro año sobre estas celebraciones de la fusión.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2025/26
05 de septiembre de 2025

Se da por recibida la información y se solicita a la Dirección General dar informe del trabajo que se vaya realizando.

ARTÍCULO XVI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y seis minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
